



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO EXENTO Nº 297
(De personal)

CASTRO, 27 de Mayo de 2016.-

VISTOS: El oficio Nº 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la sesión Ord. Nº 111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, el Convenio entre el FOSIS – Municipio suscrito el 31 de Diciembre del 2015, contrato de prestación de servicio de fecha 10/05/2016; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 10.05.2016, suscrito entre este Municipio y Doña **MARIA CECILIA MANSILLA HUENCHUR** documento que consta de catorce cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.-

El gasto se imputará a los Fondos Extrapresupuestarios, cuenta Nº 2140516004001, del Convenio denominado Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema de Seguridad y Oportunidades.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DAMIE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/HAS/msb.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Of. Personal
- DIDECO ✓